



Provincia do Buonos Aires Konovable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de 6 (seis) ventiladores de techo, con destino a la Escuela Primaria Nº 15, Almafuerte de la ciudad de Pehuajó.

GASTAVO H. ZUCCARI Diputado erretorio Seneral del Bloque U.C.R. H. C. Opulados Prov. de Bs. As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de 6 (seis) ventiladores de techo, con destino a la Escuela Primaria Nº 15, Almafuerte de la ciudad de Pehuajó.

Este establecimiento escolar, cumple con la importante tarea de formar a muchos niños y niñas de la ciudad de Pehuajó, los cuales, desarrollan diariamente sus tareas áulicas con el apoyo y dedicación del cuerpo docente, como así también, con la invalorable colaboración de toda la comunidad escolar.

En este sentido, y con el propósito que la transferencia educativa se lleve adelante en un ambiente que favorezca esta interacción, es que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, la provisión de 6 (seis) ventiladores de techo, con el propósito de dotar al edificio, de un insumo necesario, para ser utilizado los días en que la temperatura ambiental llega a niveles altos, permitiendo de esta manera, garantizar el desarrollo de las actividades educativas en forma normal.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Diputado

Becretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.